

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 9.378/2011

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 17 de octubre de 2011, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del No-

tariado, se ha resuelto delegar expresamente en el Concejal de esta Corporación Municipal, don Julio José Criado Gámiz, la celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Miguel Ángel Millán López y doña Isabel María Moreno Aranda, la cual tendrá lugar a las 12,30 horas, del próximo día 20 de noviembre, domingo, del año 2011.

Castro del Río (Córdoba), 17 de octubre de 2011.- El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.